Año III. Teruel 14 de Julio de 1889. Número 20.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . . . 3,50
» —Seis meses. . . . 6,50
» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19, bajo, izquierda.
La correspondencia al Director.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

SUSCRIPCION HOMENAJE

Á FAVOR DE LA

SEÑORITA EMILIA VILLACAMPA

El producto de esta suscripción se repartirá proporcionalmente entre los huérfanos y viudade los patriotas republicanos que hayan sucumbido por esta causa. Queda abierta la suscripción en esta Redacción.

Cumplamos con nuestro deber.

¡Republicanos de Teruel y su provincia! las huestes republicanas se encuentran formadas en columna de combate. A su vanguardia se han puesto voluntariamente los más esforzados y valientes campeones de tan santa causa. Corramos á combatir por ella.

Todo aquel que de republicano se precie, no puede desoir ni rehusar este llamamiento.

¡Estamos arruinados! Y esto no lo decimos nosotros, lo han dicho los que han estado y están al frente del gobierno.

Cánovas, Silvela, Gamazo, Martos, Cassola, López Dominguez, Romero Robledo y Sagasta han repetido: «estamos arruinados, hemos llegado al límite de la miseria.»

Pero aunque tan autorizados labios no confesaran nuestra ruina, la declararía una realidad que no engaña, que no miente, que es infalible; la declararía la lógica.

Nuestra ruina y nuestra miseria es la inexorable consecuencia de un silogismo.

¿Cual ha sido el fin de los políticos restauradores? Debilitar inteligencias y voluntades. ¿Con qué designio? Con el de matar el espíritu republicano.

Para ello se han entregado los pueblos, las vidas y las haciendas á unos tiranuelos llamados caciques; se ha creado una justicia que espanta y una administración que hiede.

La restauración, pues, ha cumplido con el fin que se había propuesto.

Muchos de los que tenían hacienda y pátria se hallan sin una y otra; infinidad de españoles huyen, presos de espanto, á buscar una tumba ó un pedazo de pan en lejanos continentes; los que tenían libertad, no la tienen.

¡Estamos arruinados! la disolación avanza. Desolación en los campos; ruina en las colonias; vergüenza en el parlamento; espanto en la justicia; asesinos en las calles, y las cárceles llenas de inocentes.

Ya no existe nada; moralidad, riqueza, derecho, libertad, todo se ha perdido.

Mirad al gobierno, y no vereis más que un montón de yernos y tránsfugas descontentos.

¡Republicanos de la provincia de Teruel! oid el grito salido en estos momentos del fondo de nuestro corazón.

La pátria agoniza; es nuestra madre, y si los buenos hijos no procuramos salvarla, morirá á manos de los expúreos.

Como decimos anteriormente, el designio de la restauración era matar el espíritu republicano, y estamos viendo con sonrojo que la monarquía se alimenta y vive del espíritu de algunos republicanos. Vive, pues, lo que quisieron matar, y vive lleno de fuerza y poderío.

La política de la restauración ha fracasado; lo dice todo el que piensa y lo repite todo el que ve y entiende.

Gritémoslo á una voz los republicanos de esta provincia, sino queremos pasar por imbéciles, malvados y cobardes.

Sobre las ruinas de la monarquía, se alza majestuosa la coalición republicana, para anunciarlo á todos.

Con la monarquía la muerte de la pátria. La salvación allá, en la República.

El que no vea que esto es una verdad, es un imbécil.

El que lo vea, y por interés víl, siga diciendo que los republicanos somos el desorden, es un malvado. Quien confiese en voz baja que la República es la salvación, pero no lo diga en alta voz, es un cobarde.

Todos, todos los que no seais imbéciles, ó malvados, ó cobardes, á gritar sin cesar: la República es la salvadión de la pátria, la monarquía la disolución, la muerte.

Juntémonos sufridos y animosos, republicanos; y en la calle, en la plaza y en el círculo donde haya gentes, gritemos muy alto:—Somos los salvadores, los patriotas, los hombres de orden. ¡Libertad! ¡Pátria! ¡República!

Nos sobran hombres de gobierno, de energía, de sensatez, de sabiduría, de vigor y de prudencia, y de una virtud probada por espacio de tantos años. Todos los intereses legítimos que representan las fuerzas revolucionarias españolas, están garantizados de ante mano.

El día memorable se aproxima. Despleguemos nuestra redentora bandera por toda la provincia. A juntarse todos los que quieran la República, Que España nos vea, que España nos oiga, que España nos cuente.

Alegrémonos, corazones entristecidos, Alegrémonos hoy que la gran hueste republicana, fuerte, numerosa, unida, lo llena todo, reanimando á los espíritus decaidos y dando vida á las esperanzas muertas.

Solo esa gran hueste, sacará á salvo á la pátria; seremos respetados, seremos queridos.

Corramos á formar en la gran columna republicana para luchar con ella y con ella gritar: La monarquía es la disolución, la muerte de la pátria; la República la salvación, la vida de España.

Quien desoyendo nuestra voz, que es la de todos los buenos republicanos españoles, no acuda presuroso á juntarse con sus hermanos para vencer ó morir en la contienda, es un mal republicano, es un mal patriota, es un mal hombre,

¡Republicanos! A luchar con fé todos juntos por la República, y cumpliremos con el más sagrado de nuestros deberes.

El ilustre presidente del Comité directivo de la Prensa republicana coligada, nos ha remitido la circular á que nos apresuramos á dar publicidad, para los efectos consiguientes.

COMITÉ

directivo de la Prensa republicana coligada.

Circular.

Constituida la Junta directiva que la Prensa republicana nombró en la Asamblea de 24 de Junio, cumple un grato deber al manifestar su agradecimiento á todos los periódicos que la honran con su confianza. No ha de limitarse la Junta, sin embargo, á esta mera salutación, pues estima que la Prensa republicana que tan gran ejemplo ha dado á los partidos, prefiriendo la acción á la deliberación, debe continuar el camino emprendido y mostrar al pais que sabe ser parca en promesas y rica en hechos.

Entre las facultades que al Comité directivo confirió la Asamblea, figura la de practicar cerca de las agrupaciones republicanas, todas aquellas diligencias que puedan ser conducentes á ampliar la esfera de acción de la coalición que, aunque limitada aun á la Prensa, va con impulso irresistible ganando la voluntad de los republicanos todos, como lo prueban las numerosisimas adhesiones de Comités de todos los matices, que reciben y publican los periódicos adheridos. Esa facultad importantisima, que se refiere ya, no á la vida intima ó á la esfera privativa de la prensa, sino á las relaciones inevitables y necesarias que existen entre ella y los partidos, ha preocupado desde luego la atención del Comité directivo de la Prensa republicana y motivado el primero de sus acuerdos, que es objeto de la presente Circular, y que en nada se opone á la base segunda de la manifestación de la prensa republicana, que el Comité directivo mantiene en toda su integridad y en toda su significación.

Ha mostrado la Asamblea la resolución plausible de no hacer cosa alguna que pueda disminuir ó poner en tela de juicio la autoridad de los organismos oficiales de los partidos, y claro es que el Comité directivo, conforme en absoluto con esa resolución sabia y prudente, nada ha de hacer que pueda contrariarla.

No puede, sin embargo, desconocer el Comité directivo que por la compenetración que entre la Prensa y los partidos existe, las esferas de acción de los organismos oficiales y de los periódicos están, en cierto modo, confundidas hasta el extremo de que se necesita recurrir á grandes esfuerzos de abstracción para distinguirlas y establecer su demarcación y sus respectivos límites. Estima, desde luego, que si todo lo preceptivo cae bajo la jurisdicción de los organismos oficiales, la Prensa tiene abierto ante sí el ancho campo de la proposición y el consejo y es, en este sentido, ilimitable é incoercible como el mismo pensamiento á que sirve de expresión. Hasta tal punto es cierto esto, que toda censura que pueda dirigírsela por extralimitación de facultades, cae necesariamente, más que sobre la Prensa misma, sobre aquella masa de opinión, sobre aquellos

elementos de los partidos que hayan creido atendibles los consejos de los periódicos y seguido sus indicaciones.

Hechas estas salvedades que estima necesarias y que no han de interpretarse en el sentido de que los firmantes traten de rehuir responsabilidad alguna, cree el Comité de la Prensa republicana que será eficacisimo para la más pronta realización de los fines que la coalición persigue, encaminar los esfuerzos de todos los republicanos, sin exclusión de matiz alguno, para que, como principio de la gran campaña que hemos de emprender, vigilen la rectificación del censo electoral, que comienza en estos días, para las elecciones municipales que han de verificarse en el mes de Diciembre.

No hay para qué encarecer la importancia que, como base de cuanto después haya de hacerse para acelerar el triunfo de nuestros ideales, tendrá el hecho de que los republicanos alcancen la mayor intervención posible en la Administración de todos los Municipios de España; aparte de lo beneficiosa que ha de ser esta intervención para los intereses generales del pais, toda vez que será valladar poderoso contra el caciquismo oficial y monárquico y traba insuperable contra la insolente impunidad de las corruptelas administrativas. En esto no caben discrepancias entre los republicanos; todos están interesados por igual en que el pais comprenda hasta qué punto son sinónimos las palabras moralidad, justicia y República. A más de esta consideración hay otra muy atendible, y es que esta necesaria intervención de todos los republicanos en la gestión de los intereses que son del pais y no de la monarquía, crea lazos de fraternidad entre los que defienden nuestras ideas y nada prejuzga acerca de las cuestiones docrinales que respectivamente defienden las distintas agrupaciones.

Así, pues:

Nos dirigimos á todos los periódicos adheridos á la coalición, y á los republicanos de todos matices, excitándoles á que, ya por medio de la constante propaganda hecha en la Prensa, ya por gestiones personales y directas en sus respectivas localidades, donde deberán agitar sin descanso la opinión, procuren llevar á todas las conciencias la persuasión de lo conveniente que para la causa republicana es en estos momentos, y especialmente teniendo en cuenta las eventualidades del porvenir, el que, aun luchando con las limitaciones que imponen las actuales leyes para la elección de Ayuntamientos, constituyan en cada localidad una Junta de carácter provisorio, en que tengan representación todos los partidos y tendencias republicanas, sin exclusión alguna, á fin de que con el patriotismo que á todos los republicanos alienta, ejerza una exquisita vigilancia en los trabajos de la formación del censo, entable todas las acciones que la ley permite para inclusiones y exclusiones de electores, y reciba y utilice todas las reclamaciones justificadas.

Los periódicos adheridos á la coalición deberán hacer públicos todos los abusos que en la rectificación de las listas se cometan, denunciándolos á la opinión y á las autoridades, pudiéndose desde luego dirigir para las consultas en los casos dudosos ó que requieran la intervención del Consejo de Estado, ó de los tribunales aqui establecidos, al Comité directivo de la prensa coligada.

El Comité de la prensa creé haber expuesto su pensamiento con la claridad necesaria para que en ningún caso pueda creerse que las Juntas de intervención que aconseja se creen en todas las localidades en que alienta el espíritu republicano, tiendan á menoscabar en lo más mínimo las funciones que corresponden á cada uno de los Comités de la localidad, cuya independencia é iniciativa son sagradas. Hasta tal punto respeta la Junta directiva de la prensa los derechos de los Comités, que vería con vivísima satisfacción que de ellos mismos partiese esta iniciativa y aun que se asociasen y llamasen en su apoyo á cuantos republicanos juzgasen útiles para el cumplimiento de esta misión, sin contrariar las oportunas disposiciones oficiales de los partidos, que prohiben la formacion de Comités mixtos, y teniendo en cuenta que la intervención en los trabajos de rectificación de las listas electorales, en nada afecta á los peculiares principios ni á las disposiciones de organización interior de cada partido republicano.

Tal es el primer acuerdo, cuya realización estima indispensable el Comité directivo de la prensa republicana, como preliminar de otras gestiones de no menor empeño, que respondan á las justas exigencias de la opinión y á las aspiraciones de todos los republicanos de España.

Madrid 10 de Julio de 1889.—Por el Comité directivo.—El Presidente, *Enrique P. de Guzmán*, Marqués de Santa Marta.

Al de la palmadita.

(Continuación.)

No se le puede negar al articulista clerical del neo-conservador *El Turolense*, que tiene una fuerza de injénio de dos mil cernícalos. Por lo menos.

Ni que es tan noble, tan digno, tan decente, tan bien nacido como el que abre las columnas de su periódico para vengarse de quien hasta hoy no ha podido vencer en buena lid. Dios los cria y ellos se juntan. Nada más natural. ¿Cómo no habian de juntarse, unirse, fundirse en un mismo ser, entidades entre las cuales existe tan brillantisima homogeneidad, dotadas de condiciones psiquicas tan uniformes?

Pero no nos extraviemos por las sinuosidades de la digresión, para que la palmeta no nos haga sentir el dolor de sus temibles golpes.

¡Ah! más le valiera al misero articulista que hubiese echado mano de correosas disciplinas de fraile flagelador, flexibles y resistentes como ellas solas, que de carcomido instrumento de maestro enranciado, frágil como quebradiza caña, y por lo mismo contraproducente ó cuando menos ineficaz.

Y volvamos al asunto; volvamos al asunto, prescindiendo de la nobleza con que *El Turolense* pisotea las leyes del compañerismo, rebaja la misión del periodista y escupe á su propio decoro, para fijarnos en la agudeza de ingenio del insigne articulista.

¿A que no aciertan, los que se tomen la molestia de leernos, para qué evoca el articulista á Torrecilla, ó más bien, se evoca á si mismo? Sencillamente para que le brindara, esto es, para brindarse á si propio *un sabroso plato con todo el perejil que* LA ANTORCHA *cría.*

De modo que llama *sabroso plato* á la bazofia compuesta con sus sucias pezuñas, recalentada por el fuego de la marmita de las verduleras, presentada al público en ancha hoja de corteza de alcornoque y arrojada por nosotros á la basura, después de hacer notar su fetidez, como la de toda verdadera podredumbre, y aun se goza en saborear la porquería que removió todos los estómagos y provocó el asco de todas las opiniones. Esos neos se hacen la bendita ilusión de que todo el mundo rinde párias á cuanto de ellos proviene, y nadie juzga más que por su único juicio, y piensa con su único entendimiento, y obra con su única voluntad, y ve con sus únicos ojos.

Así es como puede comprenderse que el articulista, ó sea el zarandeado Torrecilla, se jacte de lo que debiera avergonzarle, pues sobrado público, notorio y contundente fué el vapuleo, y así es como se explica que los de su calaña sean los pecadores más impenitentes.

¡Pobrecito! en medio de todo hay que compadecerle; porque esas debilidades suelen traer funestas consecuencias, y debiera preveer que se expone á que no fueran de los más apetecibles los que pudiera proporcionarle *el perejil que cría* LA ANTORCHA, que tal vez con el tiempo pueda convertirse para él en cicuta, si tanto abusa de la umbelífera. Probado está que ésta planta es un veneno activo para los loros, y su paternidad—perdónese nuestra malicia—es un pajarraco tan gárrulo como el ave de las regiones ecuatoriales. Hay que hacer un distingo que debe tener en cuenta el que, movido de la curiosidad, quiera dedicarse á hacer un estudio zoológico comparativo; la pluma del loro es de distintos y vistosos colores, y la de su paternidad es negra, ne...gra, como la del cuervo. De ahí sus decididas aficiones á graznar, que tanto le caracterizan.

Oficiando de abogadote sospechoso, se constituye en juez y parte en la causa propia, y anteponiendo su criterio y su conciencia legal á los de aquellos á quienes compete entender, estimar y fallar en el asunto, se anticipa á dictar sentencia.

Aunque no les creemos capaces de faltar á los sagrados deberes que les impone el elevado cargo de administrar justicia, llamamos sobre éste detalle la atención de los respetables señores á quienes en este caso corresponde ejercerla. Porque la cosa es gorda; tan en redondo asegura nuestra derrota, que casi casi nos tiemblan las carnes, de miedo. ¡Qué horror! vemos ya arrastrando un grillete, como susurran ciertas cristianas gentes, sin más ni menos que por haber interpuesto querella contra nosotros el Rdo. Padre Marroquin,—*sin ánimo de venganza ni procurar el mal del que él considera que le ha ofendido, por que si,*—y porque lo afirman el articulista clerical de *El Turolense* y eminencias imberbes erigidas en autoridad por su vana presunción.

¡Qué lo ahorquen! ¡Qué lo desuellen! ¡Qué lo despedacen! ¡A la hoguera con él! Tal vez gritarán á todas horas algunas beatas averiadas por sus muchos pecados y algunos hipócritas incurables por la lepra de sus muchas maldades, partidarios rabiosos de los procedimientos cristianísimos de la Santa Inquisición. Pero nos tiene sin cuidado.

Nos tiene sin cuidado, porque pasaron aquellos tiempos en que se enviaban al tormento, á la horca, á las llamas ú otra más bárbara muerte, tantas víctimas inocentes, y pasaron aquellos tiempos, para no volver jamás.

Nos tiene sin cuidado, porque LA ANTORCHA ni un solo momento ha dejado de tener conciencia perfecta de sus escritos.

Nos tiene sin cuidado, porque creemos firmemente que estos pueden ser un correctivo para muchos que tanto lo necesitan.

Nos tiene sin cuidado, porque estamos seguros que nuestros humildes trabajos han aleccionado á algunos pobres ignorantes sorprendidos en su buena fé, y rasgado las cataratas de bastantes infelices atacados de la ceguera del fanatismo por las corrientes de cierta admósfera oral.

¿Qué más gallardo articulista?

El periodismo autoriza á servirse de todos los recursos del arte para alcanzar el fin que la publicación se propone, con tal que no traspase los límites de la sana moral, y el que tal profesión ejerce, autorizado está para imaginar fábulas, inventar cuentos, hacer anécdotas, crear novelas, fingir historias, en prosa ó en verso, según el escritor lo crea conveniente, ó se lo aconseje su criterio ó se lo dicte su inspiración, sin *engañar* á sus lectores, ni merecer la *animadversión* de sus abonados, ni el *desdén de la prensa*—á no ser de la del corte de *El Turolense*—ni *las censuras de los hombres de buen sentido*—del cual demuestra poseer muy homeopática dosis el pretencioso adalid.

En prueba de esto, que sin más que por no convenir con sus ruines apreciaciones, cuya perversidad se distingue á larga distancia, nos dice que *echamos pié atrás*, y con la lógica capciosa de que suele servirse, se exfuerza en sacar consecuencias tiradas por los cabellos.

Empeño vano. LA ANTORCHA se mantiene en su terreno, sin cejar ni una línea; y el público de Teruel, que no está circunscrito á unos cuantos, sabe ya á qué atenerse, porque ha podido juzgarnos. Solo que el desdichado articulista tiene la gran falta de verlo todo con el instrumento óptico de su exajeradillo amor propio y no escasa fatuidad, y necesariamente ha de engañarse.

Y para que se persuada de su engaño, es preciso que sepa que con el paso que ha dado el Rdo. P. Marroquin, lejos de perjudicarnos nos ha favorecido.

En confirmación de esto,

Que LA ANTORCHA se busca y se lee con más interés, habiendo aumentado el número de sus suscritores.

Que hoy son muchos más los que están convencidos que el Rdo. P. Marroquin no es la lumbrera que se ha querido suponer.

Que el Rd. P. Marroquin es un orador de alguna facilidad, pero de mucha palabrería y poco fondo.

Que el Rdo. P. Marroquin ha dado á conocer que no tiene ni pizca de talento.

Que el Rdo. P. Marroquin *busca la venganza y el mal del que ha imaginado que le ha ofendido.*

Que el Rdo. P. Marroquin, al darse por aludido sin citar su nombre, es él quien en tal caso se ha injuriado y calumniado, y no el autor del romance publicado en LA ANTORCHA.

Y por último, que el articulista clerical es-

cribe con los pies y razona como un pié de banco, y que el órgano neo-conservador *El Turolense* no tiene precio.

Como la fruta averiada y mandada retirar del mercado.

(*Se continuará.*)

La Comisión organizadora del partido republicano federal nos ha dirigido un B. L. M. invitándonos á la manifestación y velada que ha de verificarse en Madrid el 14 del corriente mes, en conmemoración de la toma de la Bastilla en Paris, el 14 de Julio de 1789.

Agradecemos la atención, nos adherimos de todo corazón al acto y cumplimos con el deber de insertar en nuestras columnas la excitación que dicha Comisión organizadora dirige al partido republicano federal.

A los republicanos federales.

Correligionarios: El dia 14 de este mes hará cien años que cansado el pueblo francés del atraso y fanatismo de su clero, del orgullo de sus nobles y del despotismo de sus reyes, se decidió á comenzar aquella lucha gloriosa que había de dar poco más tarde por resultado el exterminio de todo privilegio y la consagración más amplia de las modernas libertades.

El dia 14 de Julio de 1789 se apoderó el pueblo de Paris del odioso palacio de sus sibaritas monarcas, y aquel recinto cuyas doradas cámaras servian de plácida mansión á los tiranos y cuyos húmedos y oscuros calabozos eran sucia tumba de inocentes víctimas, se vió honrado y purificado con la presencia del pueblo.

La toma de la Bastilla es uno de los más importantes acontecimientos de la Revolución francesa. Constituye realmente el principio de la Revolución. Significa lo preparada que la Revolución estaba, lo unánimemente que la amaba el pueblo y lo decidido que ese pueblo se hallaba ya á convertirla de simple deseo en acto enérgico y aterrador.

El pueblo de Paris tomó la Bastilla, no solo sin el auxilio de los ejércitos reales, sino antes al contrario, teniendo que vencer la resistencia de esos ejércitos mismos.

La importancia de la Revolución francesa que esparció por el horizonte del mundo aureolas de libertad, que cada pueblo debe ahora procurar con sus esfuerzos conseguir, releva á esta Comisión del deber de consignar la obligación que tiene todo republicano de recordar con gratitud las fechas memorables de esa Revolución de mil setecientos ochenta y nueve.

A conmemorar el acto en una de esas fechas realizado, á celebrar lo más solemnemente posible el primer centenario de la toma de la Bastilla, se dirijen los esfuerzos de esta Comisión, que espera del partido republicano federal que acuda solícito á la manifestación que ha de llevarse á cabo en Madrid, el 14 de los corrientes, y contribuya al mayor esplendor de la velada que con el mismo objeto se celebrará el mismo dia.

Demos una prueba más de la admiración que sentimos hacia Francia, á quien tanto deben la libertad y el progreso que los pueblos que saben agradecer saben también imitar los grandes ejemplos y aprovechar las grandes enseñanzas de la Historia.

Madrid 8 de Julio de 1889.—La Comisión:

Diego Carrasco y Romero.—Pedro Niembro.—Angel Espina Diaz.—Damián Castillo.—Pedro Portero.—Diego López Santiso.—Rumaldo Cantera.—Manuel García Marqués.—Juan Aguado.—Miguel Trigo.—Ramón Almella.—Manuel Campoamor.—Rosendo Castro.—Robustiano Trelles.—Francisco Pi y Arsuaga.

Luces y Sombras.

(*Politiquilla.*)

La intranquilidad y el desfallecimiento empiezan á apoderarse del ánimo de los coincidentes.

Hasta de ahora no habian llegado á comprender, ó más bien comprendian mal, la aplicación del apoyo que el Sr. Cánovas les prestaba, pues ellos entendian que al favorecerles con su ayuda le guiaba un espíritu generoso y desinteresado; pero ahora con las declaraciones que respecto de este punto ha hecho el jefe del partido conservador, se han convencido de su error y desengañado de que D. Antonio, antes que á todo, atiende á su conveniencia y después á su conveniencia también.

¡Qué desengaño, cielos!

Después de todo les está bien empleado.

Por cándidos.

Con seguridad que el diputado más rural hubiera discurrido mejor que ellos en esta ocasión.

¡Qué lástima que el Sr. Romero Robledo sea uno de los que han sufrido la decepción!

Porque á estas horas ya habria hecho alguna frase calificando á los conjurados.

Por ejemplo, chinos.

Pero como á él le tocaria tan de cerca.

Tiene que sacrificarse.

No es esta la sola causa de su desaliento.

También influye mucho el que el Sr. Sagasta se haya negado de una manera enérgica y terminante, á admitir un ministerio de transito por el que los conjurados tenían tanto interés.

Si no hay que darle vueltas, cuando las cosas principian torcidas difícilmente se las endereza.

Y si no temiéramos herir susceptibilidades compararíamos la marcha de la coincidencia, con la de cierto espectáculo recientemente efectuado en esta capital.

Que si el principio no fué bueno, el fin nada ha tenido que envidiarle.

Además aumenta el disgusto de los conjurados la actitud del Sr. López Dominguez que, respecto del sufragio universal rechaza toda idea de restricción y quiere un sufragio verdad, no inutilizado, cosa que según se deduce de las declaraciones de aquellos no están dispuestos á concederle.

Pues si así continúan; que continuarán esperamos que no ha de pasar mucho tiempo sin que descargue la tormenta.

Y el chaparrón va á ser terrible.

Por la calidad de los elementos.

En fin, allá ellos; justo es que recojan el fruto de sus obras.

Juzgando la situación de los partidos políticos que defienden la monarquía y su elevación al poder, ha dicho el Sr. Romero Robledo.

Que el partido conservador no puede ocuparlo, porque las circunstancias son inoportunas y barto peligrosas.

Que la continuación del jefe del fusionismo al frente del gobierno es inconveniente y por lo tanto debe dejarlo.

Que tan poco el Sr. Martos puede formar situación.

Que el nuevo ministerio debia formarse, desde luego, con elementos del partido liberal.

Entonces no hay que ir muy lejos á buscarlo.

Porque ¿el diputado antequerano es liberal?

Y hay otros muchos
que aunque parecen raros
suelen ser *cucos.*

Resplandores.

Ha llegado á nuestra noticia, que los Notarios de esta capital se han presentado al Sr. Delegado de Hacienda, solicitando, de conformidad con lo que dispone el artículo 1280 del mismo Código civil, que no se admitan á la liquidación y pago de Derechos Reales, más que los documentos públicos, por los cuales, según dicho artículo, deben hacerse las trasmisiones de bienes inmuebles, desestimándose los privados que vienen admitiéndose, con perjuicio de dichos funcionarios y de los intereses del Tesoro. El Sr. Delegado, por quien han sido muy bien recibidos, les ha ofrecido atender á su petición, acordando en su vista lo que considere más procedente.

En cuanto sepamos la resolución, nos ocuparemos detenidamente de este asunto, citando algunos casos que han motivado la reclamación y que se prestan á comentarios.

« ❖ »

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo y correligionario, don Gervasio Tarazona, quien después de haber tomado posesión en Valencia de su cátedra se hallará entre nosotros por espacio de unos dias.

« ❖ »

Por exceso de original no podemos ocuparnos, cual deseáramos, de un ropero marroquí y de un imberbe *Sanguijuela,* capaz de chuparse la sangre del que tiene la desgracia de ser mordido por su venenosa boca; pero prometemos hacerlo detenidamente, para que sea conocido de todos y se vea de lo que es capaz un *rapazuelo* que desea pasar ante la sociedad por persona de muchas luces, engañando á cualquier ciudadano que puede proporcionarse con su vil y rastrera palabrería.

« ❖ »

En tanto que los tribunales de justicia fallan en su dia la querella que se tiene entablada contra nuestro Director, continuaremos nuestros trabajos de moralización, no sin antes consignar el profundo agradecimiento á algunos Sres. Letrados de esta capital, que se han ofrecido á defendernos en dicho proceso. No sabemos si algún barbilampiño se incomodará porque no opinan lo mismo que él todos los de su clase.

« ❖ »

El jueves último salió para Madrid nuestra primera autoridad civil, habiéndose encargado del mando de la provincia el Sr. Secretario, don Mariano Rodriguez.

« ❖ »

En una de las aceras de la plaza de la Libertad, poco antes de llegar al café, se nota un desnivel en forma de ondulación, así como para facilitar la entrada de carruajes, que perjudica al tránsito y acusa cierta falta de corrección en los señores de la comisión de Obras.

Si para unos han de rejir unas disposiciones y para determinados sujetos otras, que sean francos dichos señores, y se declaren partidarios de la ley del embudo, dejando de llamarse republicanos democráticos.

La igualdad está reñida con el privilegio.

Si no se enmienda la falta, protestaremos por todo lo alto.

« ❖ »

Agradecemos á nuestro apreciable colega *El Cronista,* el noble interés que nos demuestra en su último numero, cumpliendo con un deber de compañerismo, con motivo de la querella entablada contra nuestro Director por el Rdo. P. Marroquin. Y se lo agradecemos mucho más, por cuanto otros, que pretenden estar más cerca de nosotros, se han hecho el zueco.

Con la particularidad de que nosotros en parecidas circunstancias, obramos de muy distinto modo, entendiendo que así nos correspondia hacerlo.

Todo lo cual no quiere significar que pedimos auxilio.

Unicamente queremos que consten los hechos por lo que pudiese convenirnos en su dia.

Y nada más.

Cuente *El Cronista* con nuestra leal correspondencia.

« ❖ »

Dicen de Zaragoza que aquella Audiencia ha sobreseido una causa curiosa, seguida contra el alcalde de Asín, para el que se pedían *doscientos cincuenta años* de cadena por malversoción de caudales.

« ❖ »

El célebre astrónomo D. Mariano Herrera anuncia tempestades de agua, granizo y trueno, grandes vientos huracanados en la costa meridional de Europa, del martes al miércoles próximo, que alcanzarán á toda España el dia 18 del presente mes.

Imp. de LA CONCORDIA.
á cargo de Joaquin Castillo.

ANUNCIOS.